



### 1. SITUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PNAIA 2021:

Análisis de los reportes de información del periodo 2012-2017, los cuales fueron presentados en once (11) reuniones técnicas multisectoriales con especialistas de las instituciones integrantes de la Comisión (Minedu, Minsa, Midis, Devida, Ministerio Público, Poder Judicial, Mincetur, Reniec, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Minjus, Mininter e INEI); y seis (6) reuniones con las unidades orgánicas del MIMP.

Actualización de las fichas técnicas de los indicadores del PNAIA.

Se concluye que de los 52 indicadores del PNAIA, 25 indicadores muestran avance, 8 indicadores se mantienen, 5 indicadores han retrocedido y 14 indicadores tienen problemas en su reporte de información.



**25 Indicadores están avanzando**

+



**8 Indicadores se mantienen**

+



**5 Indicadores han retrocedido**

+



**14 Indicadores tienen problemas  
para el reporte de información**

#### AVANCE:

1. Desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón OMS).
2. Desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón NCHS).
3. Niñas y niños con CRED.
4. Tasa neta de matrícula en educación inicial.
5. Tasa de conclusión en educación primaria.
6. Tasa de conclusión en educación secundaria.
7. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad con DNI.
8. Parto institucional.
9. Vacunas básicas.
10. Tasa de cobertura total en educación inicial de la población de 0 a 2 años de edad.
11. Tasa neta de matrícula en educación inicial.
12. Logros en comprensión lectora.
13. Logros en comprensión matemática.
14. Porcentaje de Centros Educativos en comunidades indígenas.
15. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que trabajan por debajo de la edad mínima.

16. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que trabajan por debajo de la edad mínima por número de horas ocupadas.
17. Porcentaje de adolescentes dentro de la edad permitida que realizan trabajos peligrosos.
18. Porcentaje de adolescentes con diagnóstico de VIH.
19. Porcentaje de niñas y niños con discapacidad detectados oportunamente.
20. Porcentaje de gobiernos locales donde participan niñas, niños y adolescentes en el ciclo de políticas públicas.
21. Porcentaje de gobiernos regionales donde participan niñas, niños y adolescentes.
22. Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios en Instituciones Educativas calificadas como seguras por el Ministerio de Educación.
23. Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales que se integran a una familia.
24. Tasa de incidencia de Tuberculosis Multi Drogo Resistente en menores de 18 años de edad.
25. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con un seguro de salud.

**SE MANTIENEN:**

1. Tasa de mortalidad neonatal.
2. Proporción de nacidos con bajo peso al nacer.
3. Lactancia materna.
4. Anemia.
5. Mortalidad infantil.
6. Embarazo en adolescentes.
7. Departamentos con menos de 30% de anemia.
8. Porcentaje de adolescentes con edad permitida que realizan trabajos peligrosos por actividad económica y por número de horas ocupadas.

**RETROCESO:**

1. Anemia en mujeres de 15 a 19 años de edad.
2. Ptrivalencia de sobrepeso en personas entre 15 y 19 años de edad.
3. Recién nacidos vivos menores a 37 semanas de gestación.
4. Número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de trata de personas.
5. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual.

**INDICADORES QUE TIENEN DIFICULTADES PARA REPORTAR INFORMACIÓN**

1. Mortalidad materna.
2. NNA que trabajan debajo de la edad mínima por actividad de trabajo.
3. Resultados de la prueba PISA.
4. Trabajo peligroso.
5. Prevalencia anual del consumo de drogas.
6. Expedientes ingresados a las fiscalías.
7. Incidencia de VIH.
8. Explotación sexual.
9. Discapacidad.
10. Violencia familiar.
11. Violencia escolar.
12. Conflictos internos.
13. Letalidad de tuberculosis.
14. NNA con paquetes de atención integral.



## 2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA:

VI Informe Anual de avances de las metas del PNAIA año 2017 y presentado a la Presidencia del Consejo de Ministros en cumplimiento a la Ley N° 27666.

El VII Informe anual de avances de las metas del PNAIA correspondiente al año 2018 ya se formuló.



### REUNIONES BILATERALES Y TÉCNICA DE SEGUIMIENTO AL PNAIA:

Acciones para la implementación de la Ley N° 30802, ley que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje para garantizar su protección e integridad frente al delito de explotación sexual que puedan ser cometidos en hoteles y alojamientos se coordinó con la Viceministra de Turismo del MINCETUR a fin de trabajar la elaboración del reglamento y código de conducta.



**Protégeme**  
Turismo Responsable  
para prevenir la explotación sexual  
de niños, niñas y adolescentes.



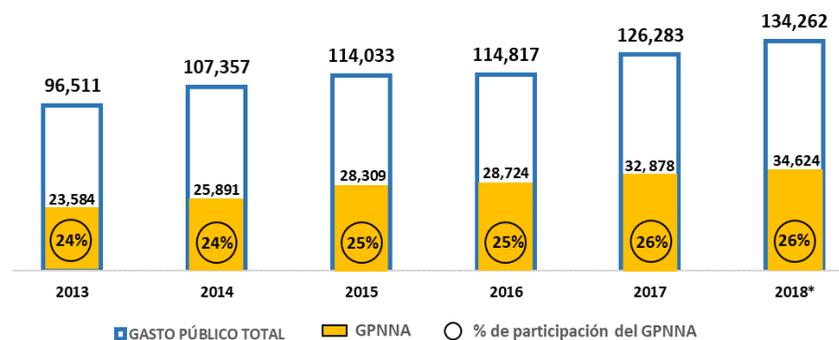
Se aprobó con Resolución Ministerial N° 430-2018-MINCETUR el “Código de Conducta Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en el Ámbito del Turismo para Prestadores de Servicios Turísticos” y la Declaración Jurada de Suscripción Obligatoria del código mencionado. (09/11/18).

Para la actualización de las fichas técnicas de los indicadores del PNAIA y la mejora del reporte de información se sostuvo reuniones bilaterales con la participación de la Viceministra de Gestión Pedagógica y con el equipo de la alta Dirección del Viceministerio de Salud Pública.

### GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Desde el año 2013 al año 2018, el Estado invierte en la población de niñas, niños y adolescentes un promedio del 25% del presupuesto público total. En el año 2018 el Estado ejecutó un total de 134 mil 262 millones de soles para toda la población, y para las niñas, niños y adolescentes se destinó 34 mil 624 millones de soles, lo que representó el 26% del presupuesto total.

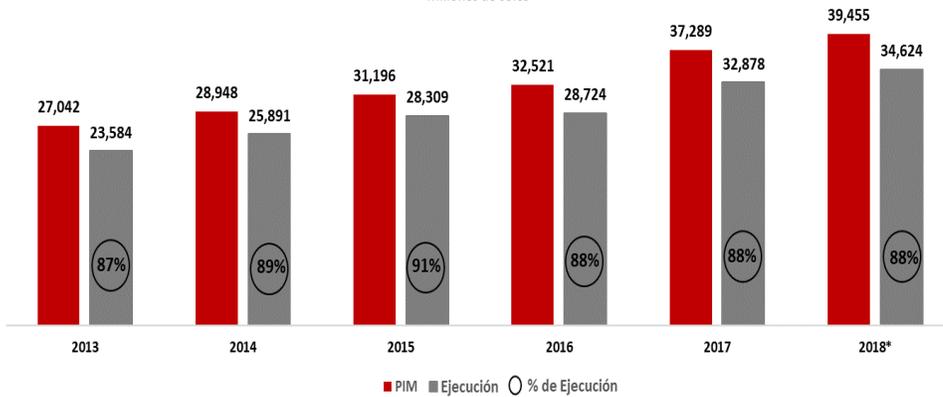
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO TOTAL  
vs  
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (GPNA)



■ GASTO PÚBLICO TOTAL ■ GPNA ○ % de participación del GPNA



GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (GPNNA)  
Millones de soles



El porcentaje de ejecución del presupuesto en niñas, niños y adolescentes desde el año 2013 al año 2018 se ha mantenido en un promedio del 88%.

En el año 2018 se programó un presupuesto de 39 mil 455 millones de soles, del cual se ejecutó 34 mil 624 millones de soles, cuya variación con respecto al año 2017 es de 5%.

Actualización del sistema de reportes de la ejecución del presupuesto realizado por el Estado dirigida a las niñas, niños y adolescentes vinculados a los indicadores del PNAIA, que son de acceso público en: <https://public.tableau.com/profile/pnaia#!/> y en la página web del MIMP de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 30362.

Actualización de las cadenas programáticas de presupuesto de los sectores miembros de la Comisión Multisectorial del PNAIA.

Propuesta de Decreto Supremo de conformación del Grupo de Seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes.



### 3. REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS:

1

Se elaboraron con el Ministerio de Educación “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes” aprobados mediante (Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU. El Plan de Trabajo para la implementación de estos lineamientos se aprobó con Resolución Ministerial N° 291-2018-MINEDU.

2

Propuesta de Estrategia Nacional para promover la protección y seguridad de niñas, niños y adolescentes la cual fue aprobada por la Comisión.

3

Se aprobó con Resolución Ministerial N° 430-2018-MINCETUR el “Código de Conducta Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en el Ámbito del Turismo para Prestadores de Servicios Turísticos” y la Declaración Jurada de Suscripción Obligatoria del código mencionado. (09/11/18)

4

#### 4. PLANES REGIONALES DE ACCION POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA – PRAIA VIGENTES:

Durante el año 2018 se aprobó el Plan Metropolitano de Acción por la Infancia y Adolescencia 2018-2021 y el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ayacucho 2018-2021.

Hay cinco (5) proyectos de Planes Regionales de Infancia y Adolescencia para aprobación de los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Puno, Madre de Dios, Tumbes y Callao.

Se continúa con la asistencia técnica para la implementación de ocho (08) Planes Regionales en Piura, Lima, La Libertad, Cusco, Ucayali, Huánuco, Lambayeque y Arequipa.

| Nº | DEPARTAMENTO       | PLANES REGIONALES   | VIGENTE |
|----|--------------------|---|---------|
| 1  | PIURA              | Plan Regional por los Derechos de las niñas, niños y Adolescentes 2016-2021. (Ordenanza Regional N° 344-2016/GRP-CR) 22.02.2016   | 2021    |
| 2  | LIMA               | Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2015-2021 (Ordenanza Regional N° 033-2015-CR.RL 25.01.2016.   | 2021    |
| 3  | LA LIBERTAD        | "Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de La Libertad 2014-2021" Resolución Ejecutiva Regional N° 669-2014-GRLL/PRE (RG N° 005-2015—GRLL/GGR/GRAAT 22.01.15) | 2021    |
| 4  | UCAYALI            | Plan Regional por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali 2013-2021 Ordenanza Regional N° 010-2014-GRU/CR (21/04/14)   | 2021    |
| 5  | MOQUEGUA           | Plan Regional de Acción por la Niñez y la Adolescencia 2014-2021 (aprobado Ordenanza Regional N.º 013-2014-CR/GRM 23.12.14)   | 2021    |
| 6  | CUSCO              | Aprueban el Plan Regional por las Niñas, Niños y Adolescentes del Cusco PRANNA 2015 - 2021 Ordenanza Regional N° 101-2015-R/GRC.CUSCO (07/11/15)                              | 2021    |
| 7  | LORETO             | Plan Regional de Acción por la Infancia, Niñez y la Adolescencia de Loreto 2013-2021 (Ordenanza Regional N° 014-2013-GRL-CR) 15.07.13   | 2021    |
| 8  | HUANUCO            | Plan Regional de Acción por la Infancia, Niñez y la Adolescencia de Huánuco 2010-2021 (Ordenanza Regional N° 107-2010/CR-GRH)   | 2021    |
| 9  | LAMBAYEQUE         | Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – Lambayeque 2016-2021 del Gobierno Regional de Lambayeque Ordenanza Regional N°009-2016-GR.LAMB/CR (24/11/2016).   | 2021    |
| 10 | AREQUIPA           | El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2017-2021 del Gobierno Regional de Arequipa, aprobado con Ordenanza Regional N° 383-2017 (03.11.2017)            | 2021    |
| 11 | LIMA METROPOLITANA | Plan Metropolitano de Acción por la Infancia y Adolescencia 2018-2021 (Ordenanza Municipal N.º 2120 -2018-MLM 24/10/18)   | 2021    |
| 12 | AYACUCHO           | Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ayacucho 2018-2021 (Ordenanza Regional N° 021-2018-GRA/CR 16/11/18).  | 2021    |

#### 5. CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – CCONNA

Durante el año 2018 se conformaron cinco (5) CCONNA regionales: *Arequipa; Huancavelica; Moquegua; Tacna y Ucayali*. Se cuenta a la fecha (2019) con 529 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito nacional (20 regionales, 80 provinciales y 429 distritales).

Se realizó la Quinta Asamblea Nacional del CCONNA (febrero 2019) en la que participaron 53 niñas, niños y adolescentes, representantes de 21 departamentos: Amazonas, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.



Planificaron actividades en base a las problemáticas identificadas como embarazo en adolescentes, violencia sexual y familiar, contaminación ambiental, alcohol y drogas.



## **6. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES:**

### **CONDORCANQUI – AMAZONAS:**

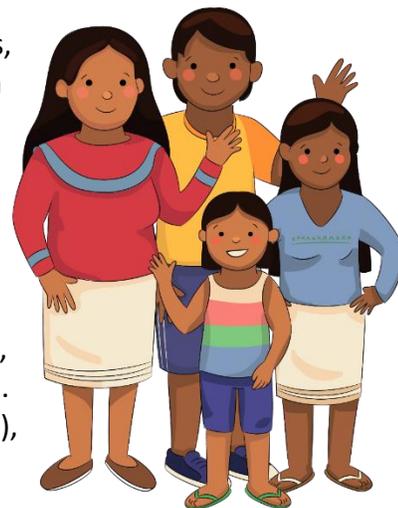
Desde el mes de setiembre de 2018 la estrategia multisectorial del sistema local de protección de niñas, niños y adolescentes para comunidades indígenas, intervino en la comunidad indígena de Imaza – Chiriaco provincia de Condorcanqui – Amazonas, con el objetivo de “Garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes en comunidades indígenas con pertinencia intercultural del distrito de Imaza”. En coordinación con Mincul, Minedu, Midis y Mimp.



### **Acciones desarrolladas en Condorcanqui:**

- Acercamiento de las autoridades comunales con las niñas, niños y adolescentes del distrito de Imaza.
- Se fortaleció las capacidades de las y los operadores de la DEMUNA, Apus, operadores de comunidades indígenas y niñas, niños y adolescentes sobre enfoque de derechos, interculturalidad, género y derechos humanos de Imaza y Santa María de Nieva. (63 personas)
- Asistencia técnica a las y los defensores de la DEMUNA de Imaza.
- Implementación de la Estrategia de Intervención Multisectorial para la Protección de NNA de las provincias de Condorcanqui – Santa María de Nieva y Bagua Imaza.

- La estrategia prevé el uso de la lengua materna de las niñas y adolescentes, entre otros elementos culturales propios de la zona, así como acciones en 15 comunidades indígenas de manera permanente.
- En este marco se logró el financiamiento a través de una demanda adicional para el año 2019 de S/. 713,945 otorgado por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS.
- El Ministerio de Cultura desarrolló 4 espacios de diálogo intercultural en dos comunidades awajún de Amazonas: Yutupis (distrito de Río Santiago, provincia Condorcanqui) y Kusu Chapi (distrito de Imaza, provincia Bagua). En estos espacios participaron 284 niños y niñas (160 niños y 124 niñas), especialmente entre 6 y 11 años.



### **PUCALLPA – UCAYALI EXPLOTACIÓN LABORAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:**



El pasado 09/11/18 se convocó a las autoridades del ámbito nacional, regional y local a una reunión en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, con la finalidad de coordinar acciones multisectoriales para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes del distrito de Manantay y zonas aledañas. Reunión en la cual se asumieron acuerdos por cada entidad pública participantes (Mininter - PNP, Midis, Ministerio Público, Municipalidad de Manantay, Municipalidad de Coronel Portillo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y MIMP (DGNNa e Inabif).

#### **Principales acciones multisectoriales:**

Conformación de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas de Ucayali, y el Plan Regional Comisión de Lucha contra la Trata de Personas de Ucayali 2018- 2021 (Ordenanza Regional N° 015-2018-GRU-CR) conformada por diversas direcciones del Gobierno Regional de Ucayali, oficinas desconcentradas del Gobierno Nacional, así como, por los gobiernos locales y la sociedad civil del departamento.

- Dicha ordenanza aprobó también el Plan Regional contra la Trata de Personas y el Trabajo Forzoso de Ucayali 2018 – 2021. (18/11/18)
- Representantes de la DEMUNA Distrital de Manantay, Ministerio Público, PNP de Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Comercialización de la Municipalidad del mencionado distrito, realizaron intervenciones en el AA.HH. 8 de octubre, AA.HH. 5 de setiembre y la carretera antigua. Como resultado de esas acciones la Fiscalía Provincial de Criminalidad Organizada de Ucayali abrió investigación preliminar en la modalidad de trata de personas con fines de explotación laboral infantil, en agravio de 11 menores de edad, entre ellos un niño de 11



años de edad internado en el Hospital Regional de Pucallpa por quemaduras de segundo grado ocurrido en las instalaciones de la carbonería del AA.HH. 17 de setiembre del distrito de Manantay.

- Fortalecimiento de capacidades a Defensores de DEMUNA sobre atención en casos de riesgo y desprotección familiar, se capacitó a 22 defensores de DEMUNA, tres (3) educadores de calle y dos (2) representantes de la Fiscalía de Familia Provincial de Coronel Portillo en “Atención de casos en riesgo de desprotección familiar desde la DEMUNA”. (diciembre 2018)
- Se fortaleció el equipo del Programa Educadores de Calle del INABIF en el distrito de Manantay con la contratación de 3 profesionales. Este Programa ha desarrollado nueve (9) talleres de habilidades sociales dirigido a los 77 niños, niñas y adolescentes, y; nueve (9) talleres con sus padres y madres.



- La Dirección Regional de Salud de Ucayali, realizó trabajos de vigilancia de calidad de aire y suspensión de partículas en el distrito de Manantay, observando que, aproximadamente el 50 % de las personas que trabajan en las zonas carboneras, lavaderos de motos y carros, aserraderos entre otros, son niños y adolescentes que por las condiciones y tipo de trabajo que desarrollan estarían afectando su salud.

- El Grupo Especializado de Inspectores del Trabajo en materia de Trabajo Forzoso e Infantil de la SUNAFIL, realizaron acciones de orientación en el AA. HH. 8 de octubre, San Martín y en la Plaza de Armas de Pucallpa en materia de trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo, a fin de disminuir el trabajo en niñas, niños y adolescentes.

- El Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social incluyó en sus Programas de Cuna Más y Programa Qaliwarma, a niñas, niños, adolescentes y familias del distrito de Manantay. Los cuales tienen distinta cobertura, en el programa Cuna Más, niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno (528), familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias (80); en el programa Juntos, hogares afiliados (23) y hogares abonados (23); mientras que en el programa Qaliwarma, niños y niñas atendidos (17565) e Instituciones Educativas (89).



- Creación del Centro de Acogida Residencial de Urgencia “Virgen María” – Inabif – MIMP en Ucayali, funciona desde el 01/02/19 con la finalidad de atender a niñas, niños o adolescentes separados de forma inmediata de su familia de origen quienes ingresan en tanto se decida su situación.

## 7. SESIONES DE TRABAJO:

Durante el año 2018, se realizaron ocho sesiones de trabajo, con miembros titulares (3) y representantes alternos (5) con el propósito de realizar el seguimiento a la implementación del PNAIA 2021.

Creación del Grupo de Trabajo denominado “Instancia Nacional para promover la protección de las niñas, niños y adolescentes”, (Resolución Ministerial N.º 027-2018-MIMP), con la finalidad de formular la propuesta de Estrategia Nacional para promover la protección y seguridad de niñas, niños y adolescentes.



## ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS:

Los sectores que obtuvieron mayor asistencia a las sesiones de la Comisión fueron: Minsa, MTC, Minjus, Inei, Mininter y Ministerio Público.

| COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACION DEL PNAIA 2021 (D.S. N° 002-2012-MIMP)   |              |                              |                 |                             |                        |                        |                        |                             |                             |           |                 |
|--|--------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------|-----------------|
| ENERO - DICIEMBRE 2018   |              |                              |                 |                             |                        |                        |                        |                             |                             |           |                 |
| N°   | SECTOR       | SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23* | SESIÓN APERTURA | SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24 | SESIÓN ORDINARIA N° 17 | SESIÓN ORDINARIA N° 18 | SESIÓN ORDINARIA N° 19 | SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25 | SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26 | TOTAL     | % DE ASISTENCIA |
|  |              | 05/feb                       | 23/feb          | 12/mar                      | 14/jun                 | 16/jul                 | 04/sep                 | 19/nov                      | 14/dic                      |           |                 |
| 1  | MIMP         | 1                            | 1               | 1                           | 1                      | 1                      | 1                      | 1                           | 1                           | 8         | 100             |
| 2  | MINSA        | 0                            | 1               | 1                           | 1                      | 1                      | 1                      | 1                           | 1                           | 7         | 88              |
| 3  | MTC          | 1                            | 1               | 1                           | 1                      | 1                      | 1                      | 0                           | 1                           | 7         | 88              |
| 4  | MINJUS       | 1                            | 1               | 1                           | 1                      | 1                      | 0                      | 1                           | 1                           | 7         | 88              |
| 5  | INEI         | 1                            | 1               | 1                           | 0                      | 1                      | 1                      | 1                           | 1                           | 7         | 88              |
| 6  | MININTER     | 1                            | 1               | 0                           | 1                      | 1                      | 1                      | 1                           | 1                           | 7         | 88              |
| 7  | MPFN         | 1                            | 1               | 1                           | 1                      | 1                      | 0                      | 1                           | 0                           | 6         | 75              |
| 8  | INDECI       | 1                            | 1               | 0                           | 1                      | 1                      | 0                      | 0                           | 1                           | 5         | 63              |
| 9  | DEVIDA       | 1                            | 0               | 1                           | 0                      | 0                      | 1                      | 1                           | 1                           | 5         | 63              |
| 10   | MINEDU       | 1                            | 0               | 0                           | 1                      | 0                      | 1                      | 0                           | 1                           | 4         | 50              |
| 11   | MTPE         | 0                            | 1               | 0                           | 1                      | 0                      | 1                      | 1                           | 0                           | 4         | 50              |
| 12   | MINAM        | 0                            | 0               | 0                           | 1                      | 1                      | 1                      | 0                           | 1                           | 4         | 50              |
| 13   | MIDIS        | 0                            | 0               | 1                           | 1                      | 0                      | 0                      | 1                           | 1                           | 4         | 50              |
| 14   | MINCU        | 0                            | 0               | 0                           | 1                      | 1                      | 1                      | 0                           | 0                           | 3         | 38              |
| 15   | RENIEC       | 0                            | 0               | 1                           | 0                      | 1                      | 1                      | 0                           | 0                           | 3         | 38              |
| 16   | MINCETUR     | 0                            | 1               | 0                           | 0                      | 1                      | 0                      | 0                           | 1                           | 3         | 38              |
| 17   | PCM          | 0                            | 0               | 1                           | 0                      | 0                      | 1                      | 0                           | 0                           | 2         | 25              |
| 18   | PJ           | 1                            | 1               | 0                           | 0                      | 0                      | 0                      | 0                           | 0                           | 2         | 25              |
|  | <b>TOTAL</b> | <b>10</b>                    | <b>11</b>       | <b>10</b>                   | <b>12</b>              | <b>12</b>              | <b>12</b>              | <b>9</b>                    | <b>12</b>                   | <b>88</b> |                 |
| SESIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018  |              |                              |                 |                             |                        | 8                      |                        |                             |                             |           |                 |
| <small>Nota: La asistencia se considera al representante alterno/a designado/a formalmente (resolución).<br/>                     *La sesión extraordinaria N° 23 se realizó en forma virtual con el propósito de aprobar la conformación de un Grupo de Trabajo como Instancia Nacional para promover la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes.</small> |              |                              |                 |                             |                        |                        |                        |                             |                             |           |                 |

## 8. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2019

- Elaboración y presentación del VII Informe Anual de avances de las metas del PNAIA correspondiente al año 2018 en el marco de la Ley N° 27666.
- Aprobación de la Política Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.
- Primer reporte de avances de la implementación de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
- Reporte sobre la calidad del gasto público en niñas, niños y adolescentes.
- Aprobación de la propuesta que formaliza el Grupo de Seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes, a nivel de Decreto Supremo.
- Mecanismos de seguimiento oportuno a través alertas trimestrales sobre la situación de los indicadores del PNAIA.
- Articulación del Sistema Local de protección de niñas, niños y adolescentes en Imaza, provincia de Condorcanqui–Amazonas y el distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo–Ucayali.
- Implementación de la Estrategia Ponte en #ModoNiñez en todos los gobiernos locales.
- Implementación de la Estrategia “Más Control Menos Rutas de Explotación-vía fluvial” en la Amazonía.
- Organización conjunta para la conmemoración de los 30 años de la suscripción de la Convención sobre los Derechos del Niño.

